

ELABORACIÓN DE UNA
ESTRATEGIA PARA LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
POLÍTICA DE LAS MUJERES EN
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA
COMUNIDAD FORAL DE
NAVARRA 2017-2019

REFLEXIONES Y PROPUESTAS

PROCESO PARTICIPATIVO



¿DE DÓNDE VENIMOS?

Los antecedentes y el contexto en el que se enmarca la Estrategia de Participación Social y Política de las Mujeres en la Política Pública de la Comunidad Foral de Navarra, tienen en cuenta lo siguiente:

- Venimos de una Sociedad Patriarcal, androcéntrica con relaciones de poder jerárquicas, al que a los hombres se les adjudica el poder y a las mujeres la subordinación y sumisión. Que se basa en la división socio sexual del trabajo y para asegurar que se cumplan esos mandatos sociales, realiza una socialización diferenciada para mujeres y para hombres impregnada de roles y estereotipos sexistas.
- También venimos de un gran recorrido de al menos tres siglos de Historia del Feminismo, siendo este un Paradigma articulado con Teorías, Metodologías y Movimiento Social. Que incide políticamente en la deconstrucción del sistema patriarcal al tiempo que plantea y promueve nuevos pactos sociales, en los que la igualdad real entre mujeres y hombres sea una realidad para ello hace su recorrido proponiendo y facilitando las herramientas y estrategias para otro mundo posible.



Marco Normativo:

- LA CEDAW
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: ARTICULO 9.2 Y ARTÍCULO 14
- DECLARACIÓN DE ATENAS
- CONFERENCIA DERECHOS HUMANOS VIENA, 1993
- CONFERENCIA "IV CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER", BEIJING 95
- LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES
- LEY FORAL 33/2002, DE 28 DE NOVIEMBRE, DE FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE NAVARRA
- DECRETO FORAL 240/2015, DE 30 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD/NAFARROAKO BERDINTASUNERAKO INSTITUTUA



¿Dónde Estamos?

En el acuerdo programático para el Gobierno de Navarra en la legislatura 2015-2019 se establece la necesidad de una nueva ley que contemple todo el ciclo de la participación ciudadana democrática, acorde con la relevancia que la participación ha de tener en una nueva cultura de la gestión del gobierno de Navarra. Poniendo en valor este proceso y la posibilidad que tienen de transformar las políticas públicas. Unas políticas públicas, en las que las mujeres participen e incidan como ciudadanas de pleno derecho, como protagonistas e interlocutoras., es decir como sujetas de derechos en una política pública que rompa con las relaciones de poder jerárquicas, con el androcentrismo, con los roles sexistas, con la división sexual del trabajo, con la socialización diferenciada y apueste por un pacto social con la sostenibilidad de la vida en el centro de la política, en la corriente principal del actuar. Una política pública con perspectiva de género, que promueva que las personas, las mujeres y los hombres, estén en el centro de la política.



Dicho acuerdo establece también, la necesidad de promover un cambio estructural de la sociedad que contribuya al empoderamiento de las mujeres, que promueva su participación activa en el ámbito público y en espacios de toma de decisiones, debiendo contar con la participación activa de las asociaciones de mujeres y grupos feministas en el diseño y evaluación de planes y acción política, dotando de los recursos necesarios para el desarrollo de los mismos.

Siendo una línea del actual gobierno promover la participación ciudadana en el diseño de sus políticas, emerge el Plan de participación ciudadana 2016-2019 del Gobierno de Navarra. Tal y como expresa en sus consideraciones generales, en una sociedad democrática avanzada la ciudadanía no puede ser considerada como clienta de los servicios públicos, sino como personas con derechos y deberes. Por eso, las Administraciones, además de reconocer sus derechos más elementales como parte interesada dentro de los procedimientos administrativos, deben garantizar también sus derechos a la transparencia y a la participación activa en los procesos de toma de decisiones públicas.



Un proceso participativo tendrá una mayor calidad democrática si es capaz de incorporar la diversidad de la sociedad en la que se desarrolla y, por lo tanto, si los diferentes grupos y discursos sociales están representados de forma proporcional a su presencia en el conjunto de la sociedad, y mucho más cuando se trata de la mitad de la población, como es el caso de las mujeres como parte activa.

Como ya se indicó en la IV Conferencia mundial sobre las mujeres, Declaración de Beijing, 1995: "El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz". Las mujeres han de poder acceder a la información, a los debates sobre políticas y a los procesos de adopción de decisiones.



¿A dónde queremos ir?

A la elaboración participativa de la Estrategia de Participación Social y Política de las Mujeres en las Políticas Públicas de la Comunidad Foral de Navarra.

Cuando reflexionamos sobre la Democracia real, la Justicia social, lo primero que fluye es "la Ciudadanía de las Mujeres", y enmarcada en esta surgen varias cuestiones:

¿Se cumplen los Derechos Humanos de las Mujeres?, ¿Cual es el nivel de interiorización del derecho a la participación social y política de las mujeres en el imaginario individual y colectivo? ¿Existe la igualdad real entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y liderazgo en la participación social y política? La Estrategia para la Participación Social y Política de las Mujeres de Navarra, propondrá medidas y acciones para avanzar en este derecho, en sinergia con medidas y acciones para la deconstrucción del sistema Patriarcal, redistribuyendo el poder y con el reconocimiento a las mujeres.

Se pondrán los cimientos para iniciar la despatriarcalización de la sociedad en relación a esta temática y ello propiciará el avance para alcanzar la democracia genérica, la Justicia Social.. Se pretende eliminar las desigualdades y discriminaciones que viven las mujeres en la participación social y política.

¿Cómo comenzar?

Con reflexión, debate y propuestas de medidas y acciones transversales y especificas que doten a la democracia, a las políticas públicas de perspectiva de género, contemplando la interseccionalidad y la diversidad y encaminadas a alcanzar la plena ciudadanía de las mujeres y la sostenibilidad de la vida.



¿Qué se entiende por Estrategia?

- ☐ Serie de acciones articuladas en un **proceso**, hacia un fin.
- □ Que requiere de un marco político de referencia que trabaje con un enfoque, paradigma o modelo determinado, metodología acorde al modelo, herramientas, recursos humanos y económicos, todo a una promoviendo las sinergias, hacia los mismos objetivos o fines. El Marco político de referencia para esta estrategia será el Paradigma Feminista, promoviendo el modelo de desarrollo sostenible con perspectiva de género, utilizando las metodologías participativas.
- ☐ Un proceso articulado para conseguir unos objetivos, con unas metas y que para ello cuenta con unos indicadores para evaluar ese proceso, sus resultados e impactos, teniendo en cuenta que es imprescindible el presupuesto, evaluación, sistematización, una temporalización a medio y largo plazo, así como garantías para su desarrollo y sanciones ante posibles incumplimientos.
- □ Se pretende una estrategia elaborada a partir de un proceso participativo con enfoque de género que sea holística, integral, sinérgica, que tenga en cuenta las sincronicidades y las sintonías que puedan impulsar el desarrollo de la misma.



Objetivo General

Contribuir a la plena ciudadanía de las mujeres de la Comunidad Foral de Navarra a través de un proceso participativo que promueva una estrategia que impulse a las mujeres participantes como ciudadanas de pleno derecho.

Objetivos específicos

- Dinamizar y facilitar el proceso participativo desde la reflexión, debate y concientización de género promoviendo la apropiación de la necesidad de participación para la transformación individual y colectiva.
- Facilitar el proceso de empoderamiento para incrementar la participación socio política a través de la capacitación para la incidencia en la política pública.
- c) Realizar una estrategia dual que fomente la participación social y política de las mujeres favoreciendo el ejercicio de sus derechos humanos y garantice la transversalización de la perspectiva de género en la Política Pública Navarra.

Principios Rectores:

Empoderamiento de las Mujeres, Innovación, Transversalidad de Perspectiva de Género, Interseccionalidad, Diversidad, Acciones específicas y/o acciones positivas.



Posibles EJES ESTRATÉGICOS:

- 1. Democracia de género. Despatriarcalización.
- 2. Empoderamiento feminista.
- 3. Sostenibilidad de la Vida. Perspectiva de género.
- 4. Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- 5. Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Encuentros de Capacitación en Participación Social y Política Proceso participado Estrategia 2017-2019



CONTENIDOS:

Primera Sesión:

Objetivos:

- a) Conocer cómo afecta en la participación social y política de las mujeres la construcción social patriarcal del género.
- b)Trabajar los Conceptos de empoderamiento, modelo de liderazgo, enfoque de género.
- c) Trabajar la propuesta de la estrategia para la participación

Segunda Sesión:

Objetivos:

- a) Analizar la realidad de la Participación Social y Política de las Mujeres en la Comunidad Foral de Navarra
- b) Proponer herramientas, desde la perspectiva de Género, con el propósito de eliminar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

Metodología: participativa, a través de dinámicas de grupos.

Facilitadora: Anabel Santos Castro. Licenciada en pedagogía. Facilitadora de procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a nivel grupal e individual.

Calendario:

Movimiento asociativo:

- TUDELA: 16 y 17 de Octubre, 16:30 h: Centro Cívico . C/Rua 33 .
- PAMPLONA 25 y 26 de Octubre, 16:30 h: INAP,. C/ Navarrería 39.
- OLITE: 6 y 7 de noviembre, 16:30 h: Sede Consorcio Desarrollo Zona Media C/Las Pozas, 13 bajo. Olite
- OCHAGAVÍA: 9 y 10 de noviembre, 16:30h Colegio C/ Urrutia, s/n

Se puede optar libremente a participar en cualquiera de los municipios,

Otros Grupos:

- Consejo Navarro para la Igualdad 13 y 14 de noviembre. INAI Pamplona.
- Mujeres que ejercen en política: 15 y 16 de noviembre. INAI. Pamplona
- Agentes de Igualdad Municipales. 10 noviembre INAI.

Pamplona Inscripción gratuita en:

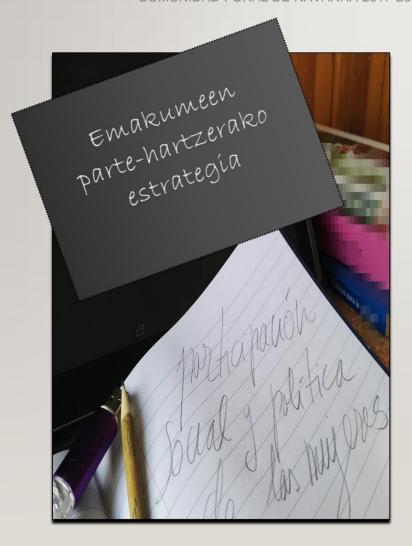
informacioninai@navarra.es



848 42 31 95

848 42 15 12

ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 2017-2019



¡Contamos con tu participación!